



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 302

FECHA	05 DE MARZO DE 2024
PROCESO	AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	ANGIE MICHELL YAURIPOMA MOROCHO
DEMANDADO	HEYDER MAURICIO TRIVIÑO VALENCIA
RADICADO	865683184001-2021-00103-00

1. Revisado el expediente, se tiene que el auto emitido el 1º de febrero de 2024 no se ha cumplido, por lo que se ordena **por secretaría** que de manera inmediata se atienda tal disposición.
2. Conforme escrito radicado por la apoderada de la demandante, depreca se emita sentencia atendiendo a que se cumple a cabalidad con todos los presupuestos.

Así las cosas, avizorado que es procedente acoger dicha solicitud sin que sea necesario fijar fecha para alegatos, se dispondrá una vez se venza el traslado de lo ordenado en auto del 1º de febrero de 2024, se ingrese el proceso al Despacho para emitir la sentencia de fondo, la que se notificará por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e1a1156e35a56e1af9e95620c816ff38515c0acc56a4c4144edca311bc03532**

Documento generado en 05/03/2024 05:47:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>